



| | | | |
|---|--------------------------------------|-------------|---|
|  | PROCESO: ATENCIÓN AL CIUDADANO | |  |
| | FORMATO DE NOTIFICACIÓN DE RESPUESTA | | |
| | CÓDIGO: AC-FR-008 | VERSIÓN: 01 | |

Notificación de respuesta

Ante la imposibilidad de notificar la respuesta con radicado No. **PQRSD-E24-00728 / SDQS 2784312024** a nombre de **FITTEDBEARBOY**, la empresa Metro de Bogotá procede a fijar la respuesta con radicado de salida No. PQRSD-S24-00564 en la página web y en la cartelera física de la entidad por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la fecha.

| Nombre peticionario | No. de radicado de salida de la respuesta | Fecha de fijación de la respuesta | Fecha de desfijación de la respuesta |
|---------------------|---|-----------------------------------|--------------------------------------|
| FITTEDBEARBOY | PQRSD-S24-00564 | 11/06/2024 | 17/06/2024 |

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura.
Empresa Metro de Bogotá

La EMB está comprometida con el medio ambiente; no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera "Copia no Controlada". La versión vigente se encuentra publicada en aplicativo oficial de la Entidad.

Bogotá D.C., 06 de junio de 2024

Señor
FITTEDBEARBOY
Ciudad



Asunto: Respuesta a su petición P
Destino: fittedbearboy
Anexos: N/A
Dep: Gerencia de Comunicaciones
RAD: PQRSD-S24-00564

Asunto: Respuesta a su petición PQRSD-E24-00728 / SDQS 2784312024

Respetado Señor fittedbearboy,

Para la Empresa Metro de Bogotá S.A. (EMB) es una prioridad atender todas las inquietudes de la comunidad relacionadas con el desarrollo del proyecto metro ferroviario más grande del país. Con referencia a su solicitud, interpuesta a través de la red social Instagram, y con base en la información recibida por la Subgerencia de Construcción e Infraestructura, me permito dar respuesta a su solicitud, en los siguientes términos:

Publicación EMB:

- ***“Este sábado 4 de mayo inicia la Fase 1 para la construcción del viaducto de la #PLMB en la Av. Caracas con calle 26.***

#MetroTeAcompaña en esta etapa que durará 25 días en promedio y consiste en la demolición de la estación de Transmilenio”

Pregunta ciudadana:

“¿Y los carros particulares por donde circularán?”

Respuesta: La Empresa Metro de Bogotá (EMB), comparte para su conocimiento el detalle de los desvíos que podrán tomar los vehículos particulares al transitar por la zona aledaña a la estación BRT (Bus Rapid Transit – Transmilenio) Calle 26:

- **Desvíos norte-sur**

Los usuarios que circulan por la Av. Caracas hacia el sur pueden tomar la calle 33A al occidente, girar hacia el sur por la carrera 15 hasta la calle 32 y continuar por:

- **Opción 1.** Línea naranja (ver *Imagen 1*): La carrera 19B hacia el sur. Girar hacia la izquierda para tomar la Av. Calle 24 hasta la carrera 15 al sur y tomar calle 23 para volver a la Av. Caracas.
- **Opción 2.** Línea azul (ver *Imagen 1*): La calle 26 hasta la Av. Caracas hacia el sur.



Imagen 1. Alternativas de desvíos sentido Norte-Sur

- **Desvío oriente a norte y sur**

- **Opción 1.** Línea azul (ver Imagen 2): Los usuarios que vienen del oriente por la Calle 26 y se dirigen hacia el norte, pueden tomar la carrera 15 hasta la calle 30, girar a la derecha hasta la carrera 16 y seguir hacia el norte hasta la calle 34.
- **Opción 2.** Línea verde (ver Imagen 2): Quienes circulan en sentido oriente-occidente por la calle 26 y se dirigen hacia el sur, pueden girar a la derecha por la carrera 20A y subir por la calle 28 hasta la calle 32 y seguir por la carrera 19B al sur hasta la calle 24, girar hasta la carrera 15 al sur y tomar calle 23 para volver a la Av. Caracas.

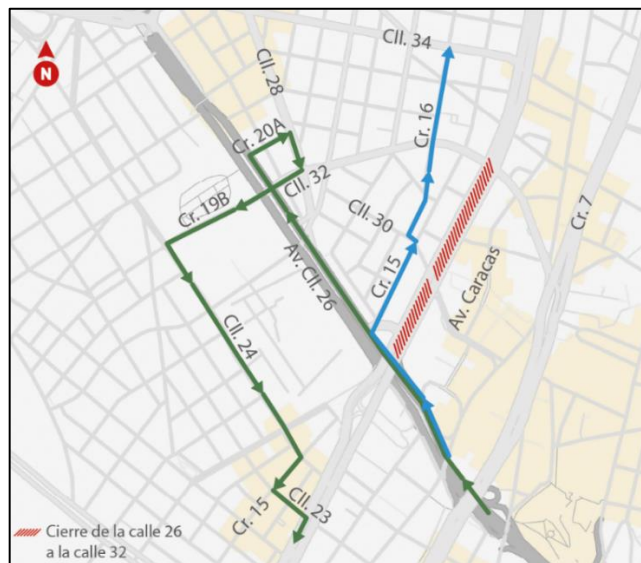


Imagen 2. Desvíos oriente a norte y sur

- **Desvíos sur-norte**
- **Opción 1.** Línea turquesa (ver imagen 3): La calle 24 al oriente, girar a la izquierda en la Carrera Décima y la Carrera Séptima.
- **Opción 2.** Línea morada (ver imagen 3): La Calle 26 al oriente y girar a la izquierda para tomar la Carrera Séptima al norte.

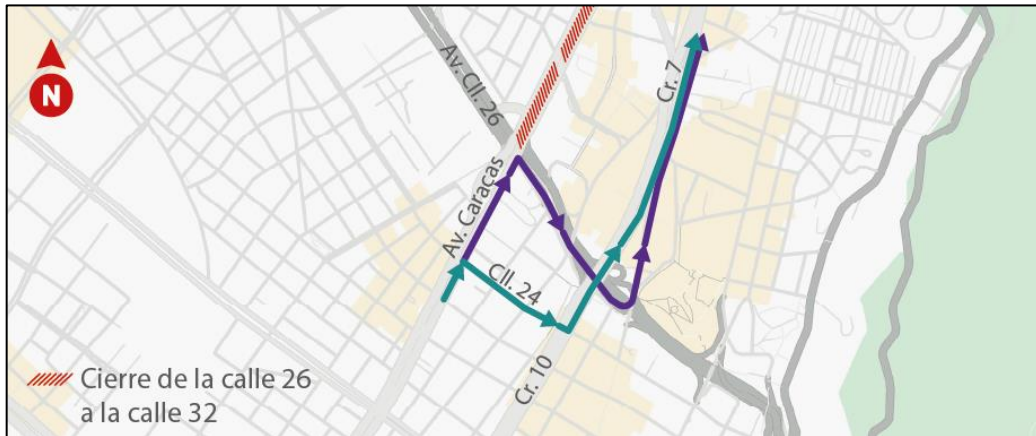


Imagen 3. Desvíos sur-norte

Cualquier duda o inquietud adicional estamos prestos a atenderlo.

Cordialmente,

ADRIANA PADILLA LEAL
Gerente de Comunicaciones, Ciudadanía y Cultura
Empresa Metro de Bogotá.

Proyectó: Tania Victoria Niño Escalante – Profesional Subgerencia de Construcción e Infraestructura.
 Andrés Miguel Padilla – Contratista Subgerencia de Construcción e Infraestructura.

Aprobó: José Ricardo Villadiego Bockelmann - Subgerente de Construcción e Infraestructura. ^{JRV}